

Santiago De Surco, 27 de Agosto del 2019

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000226-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTO:

El Informe N° D000440-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000392-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 336-2018-MIDIS/PNAEQW, se designó al señor ENRIQUE OMAR PEREZ UNZUETA en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, mediante Carta s/n del 26 de agosto de 2019 (Registro N° 2019-0084993), el citado funcionario presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, con los informes de vistos, la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica, emiten opinión favorable para aceptar la renuncia presentada y designar al señor VICTOR CARLOS SALAZAR CONDOR como Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor ENRIQUE OMAR PEREZ UNZUETA al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.08.2019 11:12:07 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PEREZ
VIGIL Jorge Luis FAU 20550154065
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.08.2019 11:10:18 -05:00

Artículo 2.- DESIGNAR al señor VICTOR CARLOS SALAZAR CONDOR, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese, notifíquese y publíquese.
